

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LEVANTAMIENTO Y AMPLIACION DE
CASA HABITACION.

EL PROPIETARIO: GUILLERMINA HERNÁNDEZ CASTIZO.
POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER
REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS
REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS
ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45
AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES
PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE
ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN:
CALLE SILVANO GARCÍA GUIOT CON NUMERO OFICIAL. 10, COLONIA
TRICENTENARIO, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA:
LEVANTAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION, QUE
SEGUN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 135.62 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN
PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ING. RICARDO S. PALACIOS ARRIAGA CEDULA PROFESIONAL
6309228 REG. MPAL 13. **\$ 1,044.47**

PRESENTE AUTORIZACION QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS
CARACTERISTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S)
AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES
PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACION CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR
DE SU EXPEDICION, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERA ACTUALIZAR SU
AUTORIZACION. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA
TERMINACION DE LA MISMA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO DE ELECCION"
COATEPEC, VER. 03 DE MAYO DE 2016.
ING. SAMUEL MARTÍNEZ COLORADO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONSTRUCCION
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
COATEPEC, VER.
DULCE MERLA MORENO FIGUEROA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COATEPEC, VER.
CLAUDIO HECTOR GODÍNEZ VEGA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL

Recibi Original
CARLOS JAVIER HERRERA LOPEZ